



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN N

Radicado: S 2018060358018

Fecha: 31/08/2018

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino: OTRAS



"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 8352".

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y los Decretos Departamentales N° 0007, 0008 del 2 de enero de 2012 y 2016070006099 del 24 de noviembre de 2016, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución..."*.
2. De conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*.
3. Para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co y en la oficina de la Subsecretaría Logística de la Gobernación de Antioquia calle 42 B N° 52-106 Oficina 1010, teléfono 3839345. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP y en la página Web de la Entidad.
4. Para adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 8352, cuyo objeto es "ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS Y REMODELACIONES VARIAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL JOSE MARIA CORDOVA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EDIFICIO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL", se estimó un presupuesto oficial de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML (\$224.121.584), incluido AU del 13.5%.
5. El Departamento de Antioquia cuenta para el presente proceso con las siguientes disponibilidades presupuestales: CDP No. 3500039911 de 19/06/2018 por valor de \$ 337.291.465
6. Se han cumplido los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, por los artículos 2.2.1.1.2.1.1; 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007; esto es, se cuenta con los estudios previos, proyecto pliego de condiciones y se publicó aviso de convocatoria.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
No. 8352"**

7. Los Estudios Previos el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones permanecieron publicados desde el día 22 de Agosto de 2018 a la fecha, esto es por más de cinco (5) días hábiles. Las observaciones presentadas a dichos documentos fueron publicadas en el SECOP.
8. Como consecuencia de lo anterior el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA GENERAL, considera procedente ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor cuantía No.8352, que tiene por objeto "ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS Y REMODELACIONES VARIAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL JOSE MARIA CORDOVA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EDIFICIO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL", por un plazo de DOS MESES Y MEDIO (2,5) contados a partir de la firma del acta e inicio sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2018 con un presupuesto oficial de se estimó un presupuesto oficial de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML (\$224.121.584), incluido AU del 13.5%.
9. En virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de contratación.
10. El presente proceso de selección, se llevará a cabo teniendo en cuenta el Cronograma establecido en la presente resolución. Las fechas establecidas en el mismo podrán ser objeto de modificación mediante adenda, la cual deberá incluir el nuevo cronograma, tal y como lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.
11. Con el fin de dar estricto cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, así como al deber de selección objetiva en el proceso de verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se conformó el Comité Asesor y Evaluador de la presente contratación mediante la Resolución No.S2018060005625 del 08/02/2018.

Que en mérito de lo expuesto, la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor cuantía No.8352, que tiene por objeto "ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS Y REMODELACIONES VARIAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL JOSE MARIA CORDOVA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EDIFICIO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL", por un plazo de DOS MESES Y MEDIO (2.5) contados a partir de la firma del acta e inicio sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2018 con un presupuesto oficial de se estimó en DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML (\$224.121.584), incluido AU del 13.5%.

SEGUNDO: Establecer el cronograma para las etapas del proceso de selección abreviada de Menor cuantía No. 8352 así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Aviso de convocatoria pública	22 de Agosto de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
2. Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en la página Web del portal Único de contratación	22 de Agosto de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
3.-Visita al lugar de ejecución del contrato. (La asistencia a esta visita no es obligatoria)	24 de Agosto de 2018, a las 10:00 a.m.	Lugar: Calle 42B No. 52-106, oficina de la Subsecretaría Logística, oficina 1010 de la Gobernación de Antioquia-

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
No. 8352"**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		Funcionario encargado William Vega Arango
4. Audiencia de aclaración del proyecto de pliegos de condiciones y análisis de los riesgos (La asistencia a esta audiencia no es obligatoria)	24 de Agosto 2018, a las 11:00 a.m.	Lugar: Edificio de la Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106, piso 10, oficina 1010, Subsecretaría Logística
5. Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 27 de Agosto de 2018 a las 5:00 p.m	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
6. Respuesta a las observaciones	29 de Agosto 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
7. Manifestación de Interés para limitar la convocatoria a MIPYMES	Hasta el 30 de Agosto de 2018 a las 2:00 p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
8. Publicación de Resolución de Apertura del proceso de selección	31 de Agosto de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
9. Publicación del pliego de condiciones definitivo	31 de Agosto de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
10. Manifestación de Interés para participar en el proceso de selección	Hasta el 03 de Septiembre de 2018 a las 12:00 m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
11. Plazo para presentar Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 06 de Septiembre de 2018	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
12. Publicación del listado de quienes manifestaron interés	03 de Septiembre de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
13. Sorteo de consolidación de oferentes en caso de ser necesario.	03 de Septiembre de 2018 a las 2:00 p.m.	Lugar: Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 10 Oficina 1010 teléfono 3839345 Medellín.
14. Respuesta a las observaciones	10 de Septiembre de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
15. Publicación de adendas	Hasta el 12 de Septiembre de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
16. Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	14 de Septiembre de 2018 a las 11:00 a.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
17. Apertura de propuestas	14 de Septiembre de 2018 a las 11:15 a.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
18. Término para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el 18 de Septiembre de 2018 hasta las 4:00 p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
19. Publicación del informe de evaluación	19 de Septiembre de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
20. Observaciones a la evaluación	Hasta el 24 de Septiembre de 2018	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
21. Actualización de informe de evaluación	En caso de requerirse la actualización, se dispondrá de un traslado en el documento que contiene la actualización	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
22. Resolución de adjudicación y respuesta a las observaciones a la evaluación	26 de Septiembre de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
23. Publicación de la resolución de adjudicación	26 de Septiembre de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 8352"

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
24. Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
25. Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (03) días siguientes a la expedición del contrato	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución y el Pliego de Condiciones Definitivo y la Ficha técnica en la página del Portal Único de Contratación-SECOP www.contratos.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

CUARTO: Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.contratos.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

QUINTO: El Comité Evaluador actuará de conformidad con los principios, reglas y procedimientos señalados en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial lo estipulado en el decreto 1082 de 2015.

Dada en Medellín, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Marcia

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Elaboró: Laura Gertrudis Bañol Betancur/ Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Álvaro Uribe Moreno/ Subsecretario Logístico